

## **PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y COMUNICACIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÉ O PUEDA ESTAR EXPUESTA LA ENTIDAD**

Los procedimientos de identificación, medición, gestión, control y difusión interna de los riesgos a los que está expuesta Kutxabank, S.A. se encuentran plenamente integrados en la metodología implantada a nivel de Grupo, tanto en lo tocante a la gestión global del riesgo, como a la gestión individualizada de cada exposición concreta.

En este sentido, el Grupo dispone de una infraestructura de gestión de riesgos orientada a garantizar que su perfil global de riesgo evoluciona en línea con los objetivos corporativos en esta materia. Para ello cuenta con diversos instrumentos y procedimientos, tal y como se expone a continuación:

### **MARCO DE APETITO AL RIESGO**

Este documento, cuyas sucesivas ediciones son aprobadas por los órganos de gobierno del Grupo, recoge sus principales directrices estratégicas en materia de gestión de riesgos. Una vez formalizadas, dichas directrices acotan el terreno en el que se puede mover la Entidad, y deben ser respetadas por los planteamientos estratégicos de negocio que puedan ser propuestos en el futuro.

El procedimiento de elaboración y formalización del MARCO DE APETITO AL RIESGO del Grupo incorpora aportaciones procedentes de la escala técnica de la Entidad, de sus comités ejecutivos, y de sus órganos de gobierno. Entre los principales elementos contenidos en este documento, cabe destacar los siguientes:

- Establecimiento de los niveles de apetito al riesgo a los que el Grupo debe tender, a través de una triple vía:
  - o Una declaración genérica sobre el perfil global de riesgo hacia el que el Grupo desea tender.
  - o El establecimiento de objetivos cualitativos concretos en la línea marcada.
  - o El establecimiento de objetivos estratégicos y de umbrales de observación y alerta para una batería central de indicadores de riesgo.
- Establecimiento de las políticas generales de gestión del riesgo aplicables en el Grupo.
- Delimitación de los ámbitos de gestión del riesgo en el Grupo, a través de la definición de:
  - o Una tipología corporativa de riesgos.
  - o Unos niveles de responsabilidad para cada tipo de riesgo.
- Asignación directa de responsabilidades para todos los ámbitos de gestión del riesgo delimitados.

- Establecimiento de una política de comunicación al mercado en materia de perfil global de riesgo.
- Definición de un sistema de monitorización que permita realizar un seguimiento ajustado de la evolución del perfil global de riesgo del Grupo.

## **MARCOS DE CONTROL**

Para los principales tipos de riesgo identificados en el MARCO DE APETITO AL RIESGO, el Grupo dispone de marcos de control específicos que incluyen los principales procedimientos de:

- Identificación de riesgos.
- Medición de riesgos.
- Gestión y mitigación de riesgos.
- Reporting.

La coordinación de cada marco de control está expresamente asignada a diversas áreas de la Organización, y para aquellos tipos de riesgo más relevantes, el Grupo ha aprobado formalmente los correspondientes MANUALES DE POLÍTICAS DE GESTIÓN específicos.

## **MAPA CORPORATIVO DE RIESGOS**

Como parte del procedimiento de identificación y medición de riesgos, el Grupo cuenta con un MAPA CORPORATIVO DE RIESGOS que aborda los siguientes procedimientos:

- Profundización en el proceso de identificación de riesgos, con el establecimiento de un nivel de detalle superior en la tipología de riesgos (subcategorías de riesgo).
- Identificación de los eventos de materialización más factibles para cada subcategoría de riesgo, así como de los factores de riesgo subyacentes en cada caso.
- Realización de un análisis sobre la relevancia de cada tipo de riesgo, en función de su impacto potencial en la solvencia del Grupo y/o en su valor económico, incluyendo un análisis prospectivo sobre su evolución futura.
- Estimación del grado de relevancia de cada tipo de riesgo a lo largo de la estructura societaria del Grupo.
- Descripción resumida del nivel de exposición del Grupo a cada subcategoría de riesgo.

## CUADRO DE MANDO CORPORATIVO DE RIESGOS

El Grupo dispone, trimestralmente, de un CUADRO DE MANDO CORPORATIVO DE RIESGOS, que facilita a su Alta Dirección y a sus órganos de gobierno un seguimiento resumido de la evolución de su perfil global de riesgo, a través de los siguientes instrumentos:

- La evolución de los indicadores de riesgo presentes en su *Batería Central de Indicadores*, y su posición relativa respecto a los objetivos estratégicos y umbrales de observación y/o alerta establecidos en el MARCO DE APETITO AL RIESGO del Grupo.
- La evolución de los indicadores de riesgo presentes en su *Batería de Indicadores de Seguimiento*, y su posición relativa con respecto a los niveles de riesgo previamente definidos.
- La información de soporte que explica las métricas empleadas para la medición de cada indicador de riesgo.

## PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CAPITAL (ICAAP)

Adicionalmente, el Grupo ejecuta, con periodicidad anual, el PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CAPITAL (ICAAP), en línea con los requerimientos normativos vigentes y con las expectativas supervisoras formuladas a tal efecto. Dicho proceso se centra en la evaluación del nivel de adecuación de la estructura de capital del Grupo con respecto a su cartera de riesgos, desde una triple perspectiva:

- Desde una PERSPECTIVA REGULATORIA, se analiza el nivel de suficiencia de los *Recursos Propios Computables* del Grupo respecto de los requerimientos regulatorios establecidos por la normativa de solvencia. Para ello, se tienen en cuenta:
  - o Los resultados de la última declaración de solvencia disponible (estados COREP) tanto según la normativa vigente (versión *phased-in*) como según la normativa aplicable al término de los calendarios transitorios previstos en Basilea III (versión *fully loaded*)
  - o La proyección de la evolución previsible de la solvencia de Grupo a tres años vista bajo un escenario base.
  - o La aplicación de diversas pruebas de estrés bajo diversas hipótesis desfavorables (escenario adverso, escenario inverso, análisis de sensibilidad unifactorial).
- Desde una PERSPECTIVA SUPERVISORA, se analiza el nivel de suficiencia de los *Recursos Propios Computables* del Grupo respecto de los requerimientos supervisores establecidos por las autoridades competentes.
- Desde una PERSPECTIVA INTERNA, se analiza el nivel de suficiencia del *Capital Interno* del Grupo respecto del *Capital Económico* necesario para cubrir sus principales tipos de riesgo con el nivel de confianza deseado, según sus propias estimaciones.